

Legislación Nacional

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Decreto 957/2000 Desígnase Secretario de Coordinación General. Bs. As., 23/10/2000 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° ? Desígnase Secretario de Coordinación General de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, al Contador Público Nacional D. Marcos Pedro MAKON (M.I. N° 4.383.968). Art. 2° ? Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ? DE LA RUA. ? Chrystian G. Colombo.